

25 de octubre de 2012

Señor
Ing. Romano Orlich Carranza
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA
CORPORACIÓN BANANERA NACIONAL, S.A.
Presente

Estimado Ing. Orlich:

En acatamiento a lo establecido en el artículo 12 de la Ley General de Control Interno N° 8292, me permito presentar el informe de final de gestión, con motivo de la culminación de mi nombramiento del cargo de Director de la Junta Directiva de la Corporación Bananera Nacional, S.A. (CORBANA), el cual fue ejercido en el puesto de Tesorero durante el periodo comprendido que entre el 1 de agosto del 2005 al 25 de octubre del 2012, inclusive.

Durante mi participación como Director se adoptaron diversas gestiones dentro de las cuales deseo resaltar las más destacadas que se concretaron y que han sido de vital importancia para la puesta en marcha de la operación y el servicio que CORBANA brinda al productor bananero nacional.

- ✓ En mi recién incorporación se fortaleció el proceso de implementación del Programa de Rehabilitación y Salvamento de los Productores Nacionales, en el cual se calificaron las compañías para este proyecto y posterior a ello, y como parte de este programa, el seguimiento periódico del cumplimiento de las recomendaciones que CORBANA debe ejercer a las compañías que están dentro de proyecto, además, del control de la producción y rendimiento por hectáreas de las fincas.
- ✓ La construcción y puesta en operación del Laboratorio de Control Biológico y Biología Molecular en el Centro de Investigaciones, La Rita.
- ✓ La designación de un modelo de costos, solicitado por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), y que sirve de base para que CORBANA recomiende a este Ministerio los precios mínimos de salida de la fruta de nuestro país.
- ✓ El proceso y cierre de las negociaciones para obtener el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea (UE).
- ✓ De forma anual se analizaron y aprobaron los planes operativos institucionales y los presupuestos que han permitido una planificación mesurada de CORBANA y subsidiarias, así como el seguimiento de la ejecución de esos planes y presupuestos.

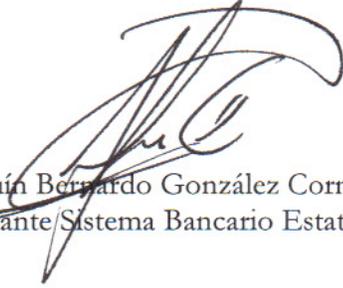
- ✓ Todas las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, durante mi periodo como Director, fueron de acatamiento por la Junta Directiva e implementadas en toda la Corporación. Cabe destacar el desarrollo de actividades tales como las autoevaluaciones anuales, procesos de valoración de riesgos y emisión de instrumentos normativos internos, todo ello orientado al establecimiento y funcionamiento del sistema de control interno institucional.
- ✓ Se ha velado porque las recomendaciones emitidas por la Auditoría Externa e Interna se implementen de forma oportuna y dentro de una franca comunicación entre esos órganos, la administración y la Junta Directiva.
- ✓ Se han realizado diversas gestiones para la reactivación de la Unión de Países Exportadores de Banano (UPEB), esfuerzo que continúa con el apoyo por parte de la Administración de la Corporación y el respaldo del Ministerio de Agricultura y Ganadería y que se espera se concrete en un corto tiempo.
- ✓ Las gestiones para la aprobación definitiva de la Indicación Geográfica, del banano de Costa Rica, la cual está en la etapa final para la respectiva acreditación.
- ✓ Se logró definir el Plan Estratégico de CORBANA para la operación de la Corporación durante los próximos 5 años.
- ✓ La aprobación por parte del Gobierno de la Republica de un decreto del "*Fondo especial de prevención e infraestructura*", el cual permitirá que CORBANA pueda colaborar, actuando como unidad ejecutora, en la construcción de obras que aseguren las fincas y comunidades aledañas contra los eventos naturales que se presenten.
- ✓ Asimismo, el fortalecimiento del Centro de Investigaciones, que ha permitido reforzar los servicios de investigación básica que CORBANA brinda al productor, así como se han ido consolidando, a través de los convenios de investigación que se mantienen con instituciones, tanto nacionales como internacionales.
- ✓ Destacar que como miembro activo del Comité de Auditoria, se dio soporte contante ante la Junta Directiva, de las gestiones tanto de la Auditoría Externa, Auditoría Interna, Administración y Comité de Control Interno.

Cabe resaltar los diversos acuerdos adoptados con el fin de dar apoyo constante para la operación de la Corporación.

Todo lo anterior es respaldado mediante acuerdos tomados en las respectivas sesiones, los cuales pueden ser consultados en las actas, que se encuentran a disposición en la Secretaría de la Junta Directiva.

En la mayor disposición de atender cualquier consulta adicional a lo antes expuesto, me suscribo,

Cordialmente.



Ing. Joaquín Bernardo González Cornejo
Representante Sistema Bancario Estatal

C: *Dirección Administrativa y de Recursos Humanos
Banco Central
Junta Directiva Banco Nacional de Costa Rica.
Archivo*